

PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 Concejo Municipal

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 15 JUN 2018
 OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 2.092.-/.-
 RETIRO, 14 de Junio del 2018.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.037 del 14 de Diciembre del 2017, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018.

2°.- Of. Ord. N° 452/516 de fecha 28 de Mayo del 2018, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 55° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 14 de Junio del 2018.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2018, por Aumento y disminución de gastos, según se indica:

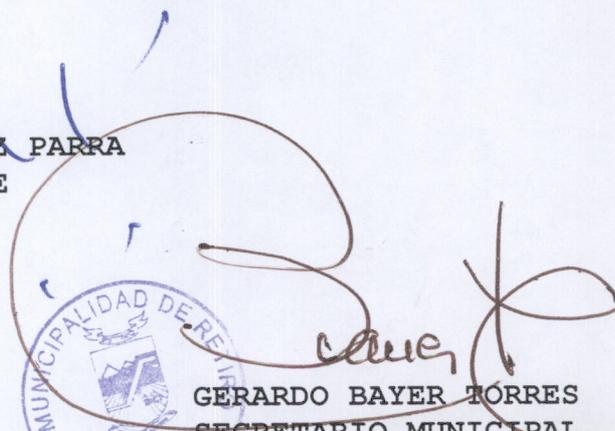
SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$	
GASTOS							
21	02	001	047	001	Asig Resp. Directa	280.-	
21	02	001	047	002	Asig. Resp. Tec. Pedag.	560.-	
21	02	001	049		Bonif. Exc. Academica	6.000.-	
29	05	999			Otras Ma. Y Equipos	20.000.-	
35					Saldo Final de Caja	26.840.-	
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS M\$						26.840.-	26.840.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 MARCELA GUZMAN CASTRO
 SECRETARIA COMUNAL
 PLANIFICACION


 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE


 GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL


 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SECRETARIO MUNICIPAL